

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-042/2023

**“RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE
EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”**

ACTA DE FALLO

9 DE NOVIEMBRE DE 2023

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA
MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00 horas** del día **9 de noviembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2023**, convocada para la “**Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00 horas** del día **9 de noviembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **4 (cuatro) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.
2	Ventus Technology, S.A. de C.V.
3	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.
4	High Performance Consulting Group, S.C.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	NO
2	Ventus Technology, S.A. de C.V.	NO
3	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	NO
4	High Performance Consulting Group, S.C.	NO

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Ventus Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
3	High Performance Consulting Group, S.C.	CUMPLE

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, se observó que en lo que se refiere al **Anexo 2** relativo a la **"Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante"** (folios 1 y 2), el licitante no describe el objeto social de la empresa, mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y cuyo requisito es solicitado con fundamento en el artículo 64, fracción V, letra a. de las POBALINES; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: *“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”*, así como los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria se determina que el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIO** con lo solicitado, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitante que NO CUMPLIÓ con el requisito solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria -----

No.	LICITANTE	REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. César Sanabria Pineda, Subdirector de Seguridad Informática** y por el **Ing. Alejandro Mijares Basilio, Especialista en Seguridad**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DITA/0582/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica** **revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

No.	LICITANTE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	High Performance Consulting Group, S.C.	NO CUMPLE

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única, respectivamente ---

No.	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Ventus Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE

Ofertas **DESECHADAS** -----

Del licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, se desprende que en el **Anexo 2** relativo a la “**Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante**” no refirió el objeto social de la empresa, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria. En lo que se refiere al resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la proposición presentada **SÍ CUMPLIÓ** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, sin embargo, y considerando lo establecido en el **numeral 5.2. Criterio de evaluación económica** que señala entre otras cosas que: “... **Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.**”; en ese contexto, la oferta presentada no resulta susceptible de evaluación económica; por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 8) de la convocatoria; **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

presente acta. -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante listado, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

No.	LICITANTE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	High Performance Consulting Group, S.C.	NO CUMPLE

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Rectificación por error de cálculo”**, como constancia de las correcciones efectuadas y que forman parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para la partida única respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Ventus Technology, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

		ERROR DE CÁLCULO
2	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificación en el precio unitario ofertado respectivamente, y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó**, que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción II de las POBALINES, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**, respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Ventus Technology, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación; se **verificó**, que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Conveniente**; respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Análisis de Precios Convenientes”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

Ofertas económicas cuyo Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultó ser un Precio Conveniente respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Ventus Technology, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2023** al licitante **Ventus Technology, S.A. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 2,484,740.24 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 24/100 M.N.)**, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)” y en el **Anexo 7** denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, ejercicio fiscal 2023 por el licitante que resultó adjudicado: Ventus Technology, S.A. de C.V. -----

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$ 2,484,740.24

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Ventus Technology, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación sus anexos, así como lo señalado en las solicitudes de aclaración del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria. (página 13 de 60). -----

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única**, respectivamente, **contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para la partida única respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Ventus Technology, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
2	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Ventus Technology, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1 denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

Asimismo, el día **23 de noviembre de 2023**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **24 de noviembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el **procedimiento** señalado en el **numeral 7.1.1** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 16 de noviembre de 2023**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **24 de noviembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriquez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **4 de diciembre de 2023**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. ----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. César Sanabria Pineda, Subdirector de Seguridad Informática** y por el **Ing. Alejandro Mijares Basilio, Especialista en Seguridad**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DITA/0582/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:40 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457461
HASH:
472C6235D475DE631B031FEDDC10BDC1D3933B32E8A418
4ABA00E96F457DD384

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457461
HASH:
472C6235D475DE631B031FEDDC10BDC1D3933B32E8A418
4ABA00E96F457DD384

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457461
HASH:
472C6235D475DE631B031FEDDC10BDC1D3933B32E8A418
4ABA00E96F457DD384

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023

“RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

9 de noviembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	No cumple (folios 1 y 2) Nota 1	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	No aplica	
2	Ventus Technology, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 1 de 9, 2 de 9 y 3 de 9)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (página 4 de 9)	Sí cumple (página 5 de 9)	Sí cumple (página 6 de 9)	Sí cumple (página 7 de 9)	Sí cumple (página 8 de 9)	Sí cumple (página 9 de 9)	No aplica	
3	NowBit MX, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (Anexo 3 "A")	Sí cumple (Anexo 3 "B")	Sí cumple (Anexo 3 "C")	Sí cumple (Anexo 4)	Sí cumple (Anexo 5)	Sí cumple (folios 1 y 2)	No aplica	
4	High Performance Consulting Group, S.C.	Sí cumple (páginas 1 y 2)	Sí cumple (página 3)	Sí cumple (página 4) Nota 2	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6) Nota 2	Sí cumple (página 7) Nota 2	Sí cumple (página 8)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande empresa (página 9)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023

“RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

9 de noviembre de 2023

Nota 1 Licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Aro y Chaz, S.A. de C.V., se observó que en lo que se refiere al Anexo 2 relativo a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante" (folios 1 y 2), el licitante no describe el objeto social de la empresa, mediante el cual conste que desempeña actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y cuyo requisito es solicitado con fundamento en el artículo 64, fracción V, letra a. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) que establece entre otras cosas que: **“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**; así como los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V., NO CUMPLIO** con lo solicitado, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Nota 2: High Performance Consulting Group, S.C.

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante High Performance Consulting Group, S.C., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Página	Información presentada en los Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	4	El licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia que el procedimiento corresponde a una <i>Licitación Pública Internacional Abierta Presencial</i>	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación corresponde a la <i>Licitación Pública Nacional Presencial</i>
3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	6		
Anexo 4 Declaración de Integridad	7		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023

“RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

9 de noviembre de 2023

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observa que refiere correctamente en el cuerpo de las manifestaciones de referencia, el tipo de contratación, el medio que se utilizó, el número y el objeto de la contratación; aunado a que la proposición fue entregada de manera presencial en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2023, para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-042/2023", convocada para la "RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)", lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones".

Servidores Públicos

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457319
HASH:
241B2427467CA4A5DE4854F45F7ACC9A71AA026D6D06B5
B3B10F2780B2A593CD

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457319
HASH:
241B2427467CA4A5DE4854F45F7ACC9A71AA026D6D06B5
B3B10F2780B2A593CD

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457319
HASH:
241B2427467CA4A5DE4854F45F7ACC9A71AA026D6D06B5
B3B10F2780B2A593CD

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457319
HASH:
241B2427467CA4A5DE4854F45F7ACC9A71AA026D6D06B5
B3B10F2780B2A593CD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: **Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho** de la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. César Sanabria Pineda, Subdirector de Seguridad Informática** y por el **Ing. Alejandro Mijares Basilio, Especialista en Seguridad**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DITA/0582/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Ciudad de México 07 de noviembre de 2023

Oficio No. CPT/DITA/0582/2023
Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2023
Criterio de evaluación binario.

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/130/2023 en relación a la **Licitación Pública Nacional Presencial No.LP-INE-042/2023**, para la **”Renovación de la suscripción de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / No cumple
Aro y Chaz SA de CV	Única	Cumple
Ventus Technology, S.A de C.V.	Única	Cumple
NowBit MX SAPI de CV	Única	Cumple
High Performance Consulting Group S.C.	Única	No Cumple

Finalmente, me permito comentarle que, el análisis anterior consideró la congruencia del cumplimiento de los aspectos técnicos descritos en las propuestas técnicas con su correspondiente oferta económica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Firma como responsable de la información:	Mtro. Cesar Sanabria Pineda Subdirector de Seguridad Informática
	Ing. Alejandro Mijares Basilio Especialista en Seguridad

C.c.e. Mtro César Sanabria Pineda. – Subdirector de Seguridad Informática. – Presente.

Documento firmado por: MIJARES BASILIO ALEJANDRO

Certificado: 0000000000000034080 **Sello digital del documento original:** S9d8GINHilvuUugwoRizbLmgEI6Oeh65RAqRpsPKIj0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 11:17:45:00 AM

Documento firmado por: SANABRIA PINEDA CESAR

Certificado: 0000000000000016822 **Sello digital del documento original:** NHmu7jkkD21SU7UswGEzJy3bj+5F32Zr7dZ6MEItI/=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 11:27:44:00 AM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** RthKsppKXHX8QVDmif+SIZYo9pEBjGP8Oq4u1fOi3XU=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 11:34:48:00 AM

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ SA DE CV																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja												
<p>SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK).</p> <p>El proveedor debe proporcionar al Instituto la suscripción de la herramienta Elastic Stack de acuerdo con la información de la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Cantidad (ERU*)</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia del servicio</th> <th>Vigencia del soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">12 (doce)</td> <td>Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.</td> <td align="center">Suscripción</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> </tr> </tbody> </table> <p>ERU*: Enterprise Resource Unit</p>					Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico	1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	Sí	-----	<p>Páginas 3 y 4 numeral 3. Suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack), Tabla 2. Requerimiento de la suscripción del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.</p>
Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico														
1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.														
<p>Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>					Sí	-----	<p>Página 4 numeral 3. Suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack) y páginas 8 a 81 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.</p>												

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ SA DE CV									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja						
<p>SOPORTE TÉCNICO</p> <p>La suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack) debe incluir el soporte técnico ofrecido por el fabricante tipo Enterprise con las características que se describen a continuación y que se mencionan en el portal del fabricante (Elastic):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th colspan="2">Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Cobertura de soporte</td> <td align="center">24/7/365</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack		1	Cobertura de soporte	24/7/365	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack								
1	Cobertura de soporte	24/7/365							
<table border="1"> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td>Tiempos de respuesta iniciales objetivo</td> <td>Crítico: 1 hora L2: 4 horas L3: 1 día hábil</td> </tr> </tbody> </table>	2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2: 4 horas L3: 1 día hábil	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.			
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2: 4 horas L3: 1 día hábil							
<table border="1"> <tbody> <tr> <td align="center">3</td> <td>Cantidad ilimitada de incidentes</td> <td align="center">Sí</td> </tr> </tbody> </table>	3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.			
3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí							
<table border="1"> <tbody> <tr> <td align="center">4</td> <td>Cantidad ilimitada de proyectos</td> <td align="center">Sí</td> </tr> </tbody> </table>	4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 4 del Anexo 1			
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí							

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ SA DE CV					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
					Especificaciones Técnicas
5	Contactos de soporte	8 (ocho)	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 5 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas
6	Soporte web y telefónico	Sí	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
7	Parches de Seguridad	Sí	Sí	-----	Páginas 4 y 5 numeral 3.1 Soporte Técnico Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante. Ítem 7 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ SA DE CV					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
DOCUMENTOS A ENTREGAR					
El proveedor debe entregar la documentación asociada a la suscripción descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, que se describe a continuación:					
	Ítem	Documento	Descripción		
	1	Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack). El cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Número de cuenta. • Clave de la suscripción Fecha de fin de vigencia de la suscripción 	Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de emisión. • Emitida a nombre del “Instituto”. • Descripción de la suscripción a la herramienta Elastic Stack. • Fecha de inicio y fin de la vigencia de la suscripción. Firma del fabricante.	Sí	-----
	2	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)	Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack, dicho documento debe ser emitido por el fabricante y debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Liga de acceso a descarga del archivo de activación de la suscripción. 	Sí	-----
					Página 5 y 6 numeral 4. Documentos a Entregar Tabla 4 Documentación, Ítem 1 Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack), del Anexo 1 Especificaciones Técnicas
					Página 6 numeral 4. Documentos a Entregar, Tabla 4 Documentación, Ítem 2 Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack), del Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ SA DE CV					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
		<ul style="list-style-type: none"> Proceso para activar la suscripción a la herramienta Elastic Stack. 			
3	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	<p>Este documento debe ser emitido por el fabricante y debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios de contacto con el fabricante. Horarios de atención. Matriz de escalación. Niveles de servicio definidos por el fabricante. URL del sitio web de soporte del fabricante. 	Sí	-----	Página 6 numeral 4 Documentos a Entregar, Tabla 4 Documentación, Ítem 3 Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas
Nota: La suscripción debe estar asociada a la cuenta de correo institucional licencias.dita@ine.mx			Sí	-----	Página 6 numeral 4 Documentos a Entregar, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
PLAZO Y FORMA DE ENTREGA El plazo de entrega del archivo de activación de la suscripción para los 12 ERU descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, así como la documentación descrita en la Tabla 4.			Sí	-----	Página 7 numeral 5. Plazo y forma de entrega, del Anexo 1

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: ARO Y CHAZ SA DE CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Documentación debe ser a más tardar el 18 de diciembre de 2023. Todo lo anterior debe entregarse de manera electrónica en formato PDF al administrador del contrato, siendo este el Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, al correo javier.valenciam@ine.mx y de manera adicional a la cuenta de correo licencias.dita@ine.mx			Especificaciones Técnicas.

Firmas

Elaboró:	Autorizó	Avaló
Ing. Alejandro Mijares Basilio Especialista en Seguridad	Mtro. César Sanabria Pineda Subdirector de Seguridad Informática	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A de C.V.																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja												
<p>SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK).</p> <p>El proveedor debe proporcionar al Instituto la suscripción de la herramienta Elastic Stack de acuerdo con la información de la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Cantidad (ERU*)</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia del servicio</th> <th>Vigencia del soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">12 (doce)</td> <td>Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.</td> <td align="center">Suscripción</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> </tr> </tbody> </table> <p>ERU*: Enterprise Resource Unit</p>					Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico	1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	Sí	-----	<p>Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica</p>
Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico														
1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.														
<p>Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>					Sí	-----	<p>Páginas 6 de 14, 7 de 14, 8 de 14, 9 de 14, 10 de 14, 11 de 14, 12 de 14 y 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica</p>												
<p>SOPORTE TÉCNICO</p> <p>La suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack) debe incluir el soporte técnico ofrecido por el fabricante tipo Enterprise con las características que se describen a continuación y que se mencionan en el portal del fabricante (Elastic):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th colspan="2">Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">Cobertura de soporte</td> <td align="center">24/7/365</td> </tr> </tbody> </table>					Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack		1	Cobertura de soporte	24/7/365	Sí	-----	<p>Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica</p>						
Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack																		
1	Cobertura de soporte	24/7/365																	

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil	Sí	-----	Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí	Sí	-----	Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Sí	-----	Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) del Anexo 1 – Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
5	Contacto de soporte	8 (ocho)	Sí	-----	Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
6	Soporte web y telefónico	Sí	Sí	-----	Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
7	Parches de Seguridad	Sí	Sí	-----	Página 2 de 14 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
DOCUMENTOS A ENTREGAR					
El proveedor debe entregar la documentación asociada a la suscripción descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, que se describe a continuación:					
Ítem	Documento	Descripción			
1	Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack). El cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. Número de cuenta. Clave de la suscripción Fecha de fin de vigencia de la suscripción 	Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Fecha de emisión. Emitida a nombre del “Instituto”. Descripción de la suscripción a la herramienta Elastic Stack. Fecha de inicio y fin de la vigencia de la suscripción. Firma del fabricante. 	Sí	-----	Página 3 de 14 del numeral 4 “DOCUMENTOS A ENTREGAR” y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
2	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)	Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack, dicho documento debe ser emitido por el fabricante y debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> Liga de acceso a descarga del archivo de activación de la suscripción. Proceso para activar la suscripción a la herramienta Elastic Stack. 	Sí	-----	Página 3 de 14 del numeral 4 “DOCUMENTOS A ENTREGAR” y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Ventus Technology S.A de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
3	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	<p>Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack, dicho documento debe ser emitido por el fabricante y debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liga de acceso a descarga del archivo de activación de la suscripción. • Proceso para activar la suscripción a la herramienta Elastic Stack. 	Sí	-----	Página 3 de 14 del numeral 4 “DOCUMENTOS A ENTREGAR” y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
<p>Nota: La suscripción debe estar asociada a la cuenta de correo institucional licencias.dita@ine.mx</p>			Sí	-----	Página 3 de 14 del numeral 4 “DOCUMENTOS A ENTREGAR” y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica
<p>PLAZO Y FORMA DE ENTREGA El plazo de entrega del archivo de activación de la suscripción para los 12 ERU descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, así como la documentación descrita en la Tabla 4. Documentación debe ser a más tardar el 18 de diciembre de 2023. Todo lo anterior debe entregarse de manera electrónica en formato PDF al administrador del contrato, siendo este el Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, al correo javier.valenciam@ine.mx y de manera adicional a la cuenta de correo licencias.dita@ine.mx</p>			Sí	-----	Página 4 de 14 del numeral 5 “PLAZO Y FORMA DE ENTREGA” y página 13 de 14 del Anexo 1 – Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Firmas

Elaboró:	Autorizó	Avaló
<p>Ing. Alejandro Mijares Basilio Especialista en Seguridad</p>	<p>Mtro. César Sanabria Pineda Subdirector de Seguridad Informática</p>	<p>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NowBit MX SAPI de CV																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja												
<p>SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK).</p> <p>El proveedor debe proporcionar al Instituto la suscripción de la herramienta Elastic Stack de acuerdo con la información de la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Cantidad (ERU*)</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia del servicio</th> <th>Vigencia del soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">12 (doce)</td> <td>Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.</td> <td align="center">Suscripción</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> </tr> </tbody> </table> <p>ERU*: Enterprise Resource Unit</p>					Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico	1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	Sí	-----	<p>Página 2 numeral 3 SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK), del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.</p>
Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico														
1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.														
<p>Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>					Sí	-----	<p>Página 2 numeral 3 SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK) y Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.</p>												

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NowBit MX SAPI de CV									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja						
<p>SOPORTE TÉCNICO</p> <p>La suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack) debe incluir el soporte técnico ofrecido por el fabricante tipo Enterprise con las características que se describen a continuación y que se mencionan en el portal del fabricante (Elastic):</p> <table border="1"> <tr> <td>Ítem</td> <td colspan="2">Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Cobertura de soporte</td> <td>24/7/365</td> </tr> </table>	Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack		1	Cobertura de soporte	24/7/365	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack								
1	Cobertura de soporte	24/7/365							
<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>Tiempos de respuesta iniciales objetivo</td> <td>Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil</td> </tr> </table>	2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.			
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil							
<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>Cantidad ilimitada de incidentes</td> <td>Sí</td> </tr> </table>	3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.			
3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí							
<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>Cantidad ilimitada de proyectos</td> <td>Sí</td> </tr> </table>	4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 4 del Anexo 1			
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí							

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NowBit MX SAPI de CV					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
					Especificaciones Técnicas.
5	Contactos de soporte	8 (ocho)	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 5 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
6	Soporte web y telefónico	Sí	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
7	Parches de Seguridad	Sí	Sí	-----	Página 3 numeral 3.1 SOPORTE TÉCNICO Tabla 3. Nivel de Soporte Enterprise indicado en el sitio del fabricante, Ítem 7 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NowBit MX SAPI de CV					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
DOCUMENTOS A ENTREGAR					
El proveedor debe entregar la documentación asociada a la suscripción descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, que se describe a continuación:					
	Ítem	Documento	Descripción		
	1	Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack). El cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Número de cuenta. • Clave de la suscripción Fecha de fin de vigencia de la suscripción 	Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de emisión. • Emitida a nombre del “Instituto”. • Descripción de la suscripción a la herramienta Elastic Stack. • Fecha de inicio y fin de la vigencia de la suscripción. Firma del fabricante.	Sí	-----
	2	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)	Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack, dicho documento debe ser emitido por el fabricante y debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Liga de acceso a descarga del archivo de activación de la suscripción. 	Sí	-----
					Páginas 4 y 5 numeral 4. DOCUMENTOS A ENTREGAR, Tabla 4 Documentación Ítem 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
					Páginas 4 y 5 numeral 4. DOCUMENTOS A ENTREGAR, Tabla 4 Documentación Ítem 2, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NowBit MX SAPI de CV					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
		<ul style="list-style-type: none"> Proceso para activar la suscripción a la herramienta Elastic Stack. 			
3	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	<p>Este documento debe ser emitido por el fabricante y debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios de contacto con el fabricante. Horarios de atención. Matriz de escalación. Niveles de servicio definidos por el fabricante. <p>URL del sitio web de soporte del fabricante.</p>	Sí	-----	Página 5 numeral 4. DOCUMENTOS A ENTREGAR, Tabla 4 Documentación Ítem 3, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
Nota: La suscripción debe estar asociada a la cuenta de correo institucional licencias.dita@ine.mx				-----	Página 5 numeral 4 DOCUMENTOS A ENTREGAR, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
PLAZO Y FORMA DE ENTREGA El plazo de entrega del archivo de activación de la suscripción para los 12 ERU descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, así como la documentación descrita en la Tabla 4.				-----	Página 5 numeral 5 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA, del Anexo 1

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NowBit MX SAPI de CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Documentación debe ser a más tardar el 18 de diciembre de 2023. Todo lo anterior debe entregarse de manera electrónica en formato PDF al administrador del contrato, siendo este el Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, al correo javier.valenciam@ine.mx y de manera adicional a la cuenta de correo licencias.dita@ine.mx			Especificaciones Técnicas.

Firmas

Elaboró:	Autorizó	Avaló
Ing. Alejandro Mijares Basilio Especialista en Seguridad	Mtro. César Sanabria Pineda Subdirector de Seguridad Informática	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: MIJARES BASILIO ALEJANDRO

Certificado: 0000000000000000000034080 **Sello digital del documento original:** jwWYpWjA9ghOch8WetnlJelOJwrrp8fw1cJ5qtufaPg0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 09:23:33:00 AM

Documento firmado por: SANABRIA PINEDA CESAR

Certificado: 0000000000000000000016822 **Sello digital del documento original:** mm6D7n/6h1kJIRhcP5xXIIIPKsKdq2mvxU3Lshk0GA4E=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 10:26:44:00 AM

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.																					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal													
<p>SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK).</p> <p>El proveedor debe proporcionar al Instituto la suscripción de la herramienta Elastic Stack de acuerdo con la información de la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Cantidad (ERU*)</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia del servicio</th> <th>Vigencia del soporte técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>12 (doce)</td> <td>Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.</td> <td>Suscripción</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> <td>A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.</td> </tr> </tbody> </table> <p>ERU*: Enterprise Resource Unit</p>						Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico	1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	Sí	-----	Página 3, Numeral 3. ALCANCE, del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
Ítem	Cantidad (ERU*)	Descripción	Tipo	Vigencia del servicio	Vigencia del soporte técnico																
1	12 (doce)	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día.	Suscripción	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.	A partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.																
<p>Como parte de la propuesta técnica el licitante debe entregar fichas técnicas, folletos y/o manuales del fabricante que acredite el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Tabla 2 y el numeral 3 del Anexo Técnico, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>						Sí	-----	Página 4, Numeral 3. ALCANCE, Páginas 4 a la 6, Numeral 4. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN, en Referencia de Página 8 y de la foja 25 a la 35 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----												

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
“Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.										
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal						
<p>SOPORTE TÉCNICO</p> <p>La suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack) debe incluir el soporte técnico ofrecido por el fabricante tipo Enterprise con las características que se describen a continuación y que se mencionan en el portal del fabricante (Elastic):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th colspan="2">Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Cobertura de soporte</td> <td align="center">24/7/365</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack		1	Cobertura de soporte	24/7/365	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem 1 y en Referencia de Página 8, del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
Ítem	Soporte Técnico Enterprise Elastic Stack									
1	Cobertura de soporte	24/7/365								
<table border="1"> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td>Tiempos de respuesta iniciales objetivo</td> <td> Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil </td> </tr> </tbody> </table>	2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem 2, numeral 6. NIVELES DE SERVICIO (SLA) O ALCANCES QUE CUBREN EL PRECIO COTIZADO y en Referencia de Página 8 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----			
2	Tiempos de respuesta iniciales objetivo	Crítico: 1 hora L2:4 horas L3: 1 día hábil								
<table border="1"> <tbody> <tr> <td align="center">3</td> <td>Cantidad ilimitada de incidentes</td> <td align="center">Sí</td> </tr> </tbody> </table>	3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem 3 y en Referencia de Página 8 del	-----			
3	Cantidad ilimitada de incidentes	Sí								

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
					ANEXO 1 de la Oferta Técnica	
4	Cantidad ilimitada de proyectos	Sí	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem 4 y en Referencia de Página 8 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
5	Contactos de soporte	8 (ocho)	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem 5 y en Referencia de Página 8 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
6	Soporte web y telefónico	Sí	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem 6 y en Referencia de Página 8 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
7	Parches de Seguridad	Sí	Sí	-----	Página 7, Numeral 5. SOPORTE TÉCNICO, ítem	-----

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.												
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal						
					7 y en Referencia de Página 8 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica							
<p>DOCUMENTOS A ENTREGAR</p> <p>El proveedor debe entregar la documentación asociada a la suscripción descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, que se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="100 816 1138 1347"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Documento</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td> Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack). El cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Número de cuenta. • Clave de la suscripción Fecha de fin de vigencia de la suscripción </td> <td> Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de emisión. • Emitida a nombre del “Instituto”. • Descripción de la suscripción a la herramienta Elastic Stack. • Fecha de inicio y fin de la vigencia de la suscripción. Firma del fabricante. </td> </tr> </tbody> </table>			Ítem	Documento	Descripción	1	Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack). El cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Número de cuenta. • Clave de la suscripción Fecha de fin de vigencia de la suscripción 	Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de emisión. • Emitida a nombre del “Instituto”. • Descripción de la suscripción a la herramienta Elastic Stack. • Fecha de inicio y fin de la vigencia de la suscripción. Firma del fabricante. 	No	De la revisión integral a la oferta técnica del licitante se advierte que no se identifica cumplimiento de la descripción de la documentación del ítem 1. Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack): <ul style="list-style-type: none"> -Fecha de emisión -Descripción de la suscripción -Fecha de inicio, dentro de su oferta técnica con la que cumpla con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas numeral 4 de la convocatoria”. 	-----	<i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f de la convocatoria, el cual señala que: “Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”.</i>
Ítem	Documento	Descripción										
1	Carta o documento membretado emitido por el fabricante que avale la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack). El cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Número de cuenta. • Clave de la suscripción Fecha de fin de vigencia de la suscripción 	Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de emisión. • Emitida a nombre del “Instituto”. • Descripción de la suscripción a la herramienta Elastic Stack. • Fecha de inicio y fin de la vigencia de la suscripción. Firma del fabricante. 										

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.						
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
2	Procedimiento para la activación de la suscripción a la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)	Procedimiento para la activación de la suscripción de la herramienta Elastic Stack, dicho documento debe ser emitido por el fabricante y debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Liga de acceso a descarga del archivo de activación de la suscripción. • Proceso para activar la suscripción a la herramienta Elastic Stack. 	Sí	-----	Página 11, Numeral 8. DOCUMENTO S A ENTREGAR, ítem 2 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
3	Procedimiento para levantar un reporte de soporte técnico.	Este documento debe ser emitido por el fabricante y debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Medios de contacto con el fabricante. • Horarios de atención. • Matriz de escalación. • Niveles de servicio definidos por el fabricante. • URL del sitio web de soporte del fabricante 	Sí	-----	Página 11, Numeral 8. DOCUMENTO S A ENTREGAR, ítem 3 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-042/2023
 “Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)”**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Nota: La suscripción debe estar asociada a la cuenta de correo institucional licencias.dita@ine.mx</p>	Sí	-----	Página 11, Numeral 8. DOCUMENTO S A ENTREGAR, Nota del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----
<p>PLAZO Y FORMA DE ENTREGA El plazo de entrega del archivo de activación de la suscripción para los 12 ERU descrita en la Tabla 2. Requerimientos de la suscripción, así como la documentación descrita en la Tabla 4. Documentación debe ser a más tardar el 18 de diciembre de 2023. Todo lo anterior debe entregarse de manera electrónica en formato PDF al administrador del contrato, siendo este el Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, al correo javier.valenciam@ine.mx y de manera adicional a la cuenta de correo licencias.dita@ine.mx</p>	Sí	-----	Página 11, Numeral 9. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA, ítem 2 del ANEXO 1 de la Oferta Técnica	-----

Firma

Elaboró:	Autorizó	Avaló
Ing. Alejandro Mijares Basilio Especialista en Seguridad	Mtro. César Sanabria Pineda Subdirector de Seguridad Informática	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: MIJARES BASILIO ALEJANDRO

Certificado: 000000000000000000000000000034080 **Sello digital del documento original:** L3edhCNj98QkOcmL3qmYkkwQbvaar7oVhmYm7nHrk8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 09:20:44:00 AM

Documento firmado por: SANABRIA PINEDA CESAR

Certificado: 000000000000000000000000000016822 **Sello digital del documento original:** crBGKJcdTAUCaN1yoWzT6xOW1m0CchgllAU3fvZM9xc=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 07/11/2023 10:27:00:00 AM

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

09 de noviembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-042/2023
"Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)"
Rectificación por error de cálculo

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ventus Technology, S.A de C.V.		NowBit MX SAPI de CV	
				DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
				Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$2,484,740.24	\$2,484,740.24	\$2,532,865.53	\$2,532,865.53
I.V.A. 16%				\$397,558.43	\$397,558.44	\$405,258.40	\$405,258.48
Total				\$2,882,298.68	\$2,882,298.68	\$2,938,123.40	\$2,938,124.01

DICE EN LETRA:	DEBE DECIR EN LETRA:
Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) con letra: Dos millones, quinientos treinta y seis mil, novecientos setenta y un pesos mexicanos con cincuenta y tres centavos.	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) con letra: Dos millones, quinientos treinta y dos mil, ochocientos sesenta y cinco mil pesos 53/100 M.N.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 84.

Quando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

09 de noviembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-042/2023
"Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)"
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Buró Mexicano de Consultores en Seguridad Informática S.A. DE C.V.	Semantix Mexico S DE RL DE C.V.	Consultoría Virtualización y Virtualización S.A. de C.V.	High Performance Consulting Group S.C.	Aro y Chaz, S.A. de C.V.
				Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$2,376,092.40	\$2,610,360.00	\$2,667,600.00	\$2,927,340.00	\$3,018,600.00
I.V.A. 16%				\$380,174.78	\$417,657.60	\$426,816.00	\$468,374.40	\$482,976.00
Total				\$2,756,267.18	\$3,028,017.60	\$3,094,416.00	\$3,395,714.40	\$3,501,576.00

Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA (Subtotal))	\$2,667,600.00
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Precio Unitario antes de IVA (Subtotal)	\$2,934,360.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

09 de noviembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-042/2023

"Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)"

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ventus Technology, S.A de C.V.	NowBit MX SAPI de CV
				Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$2,484,740.24	\$2,532,865.53
I.V.A. 16%				\$397,558.44	\$405,258.48
Total				\$2,882,298.68	\$2,938,124.01
				Precio aceptable	Precio aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA (Subtotal))	\$2,667,600.00
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Precio Unitario antes de IVA (Subtotal)	\$2,934,360.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

09 de noviembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-042/2023
"Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)"
Análisis de Precios Convenientes

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ventus Technology, S.A de C.V.	NowBit MX SAPI de CV
				Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$2,484,740.24	\$2,532,865.53
I.V.A. 16%				\$397,558.44	\$405,258.48
Total				\$2,882,298.68	\$2,938,124.01
				Precio preponderante	Precio preponderante
				Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes(Precio Unitario antes de IVA (Subtotal))	\$2,508,802.89
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Precio Unitario antes de IVA (Subtotal))	\$1,505,281.73

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

09 de noviembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-042/2023
"Renovación de la herramienta para monitoreo de eventos de seguridad (Elastic Stack)"
Evaluación Económica

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ventus Technology, S.A de C.V.	NowBit MX SAPI de CV
				Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$2,484,740.24	\$2,532,865.53
I.V.A. 16%				\$397,558.44	\$405,258.48
Total				\$2,882,298.68	\$2,938,124.01

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457412
HASH:
6568A584449A5F01EDC0F43886ABA3285E3A272F021465
37776F266CCC4594E3

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457412
HASH:
6568A584449A5F01EDC0F43886ABA3285E3A272F021465
37776F266CCC4594E3

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457412
HASH:
6568A584449A5F01EDC0F43886ABA3285E3A272F021465
37776F266CCC4594E3

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2457412
HASH:
6568A584449A5F01EDC0F43886ABA3285E3A272F021465
37776F266CCC4594E3

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD (ELASTIC STACK)”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7 – Propuesta Económica**Oferta económica**

Ciudad de México, a 02 de noviembre de 2023.

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario antes de I.V.A. (Subtotal) MXN
1	Suscripción a la herramienta Elastic Stack con soporte Enterprise para 300 Entidades y 20 GB de bitácoras colectados por día (12 ERU's).	1	Suscripción	\$ 2,484,740.24
I.V.A. 16%				\$ 397,558.43
Total				\$ 2,882,298.68

Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) con letra:

Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 24/100
(Pesos mexicanos con dos decimales)

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Precio Unitario antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Ventus Technology S.A. de C.V., Euler González Sánchez

